

**ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°04-2023**

**Entidad del Sector Público u organización de la entidad : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUNAT - UEMSI**

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Codigo Item N°	DESCRIPCION DEL ITEM	Clasificador de Gasto	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CMN (Información actual)		EXCLUSION			INCLUSION				
											2023		2023		2024		2023		2024	
											CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/	
1	22.02.2023	N°004-2023	Coordinación Técnica		Contratación de una empresa consultora para el servicio de capacitación en modalidad no presencial para el curso Arquitectura de Procesos	2.6.7.1.3.3	--	--	530,595.00	SERVICIO	----	----	----	----		241,408.15		289,186.85		
2	22.02.2023	N°004-2023	Coordinación Técnica		Contratación de una empresa consultora para el servicio de capacitación en modalidad no presencial para el curso REDIS	2.6.7.1.3.3	--	--	308,200.00	SERVICIO	----	----	----	----		308,200.00		----		
3	22.02.2023	N°004-2023	Coordinación Técnica		Contratación de una empresa consultora para el servicio de capacitación en modalidad no presencial para el curso DAMA - Fundamentos de gestión de datos DMBOK	2.6.7.1.3.3	--	--	167,720.00	SERVICIO	----	----	----	----		87,665.13		80,054.87		
4	23.02.2023	N°005-2023	Coordinación Administrativa y Financiera		SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL: ESPECIALISTA LOGISTICO 06	2.6.7.1.3.3	--	--	264,000.00	SERVICIO	----	----	120,000.00	144,000.00		----		----		
5	23.02.2023	N°005-2023	Coordinación Administrativa y Financiera		SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL: ESPECIALISTA LOGISTICO 02	2.6.7.1.3.3	--	--	100,000.00	SERVICIO	----	----	--	----		100,000.00		----		
<b>TOTAL GENERAL EN SOLES (S/)</b>													<b>0.00</b>	<b>120,000.00</b>	<b>144,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>737,273.29</b>	<b>0.00</b>	<b>369,241.71</b>	

1) La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la Entidad  
 2) En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Area Usuaría.  
 3) La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Area usuaría, se suscribe:

**FIRMA 1: Responsable del Area Involucrada en la gestion de la CAP  
 (Cadena Abastecimiento Publico)**

**FIRMA 2: Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad**